

Más de medio millón de euros para garantizar la seguridad de Sierra Nevada

El diputado de Emergencias, Eduardo Martos, ha explicado que se trabajará por la protección de quienes utilicen este lugar tan importante y visitado

viernes 29 de diciembre 2023



La Diputación de Granada, a través del Consorcio de Bomberos, ha formalizado un acuerdo relevante con el Ayuntamiento de Monachil para los próximos cuatro años que contará con una inversión de 525.000 euros para la temporada 2023-2024 por parte de la institución provincial. Este convenio implica la cesión temporal del Parque de Bomberos de Sierra Nevada, propiedad del ayuntamiento, al Consorcio de Bomberos de Granada para brindar servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en la estación de esquí de Sierra Nevada durante su apertura oficial.

El diputado de Asistencia a Municipios y Emergencias, Eduardo Martos, ha enfatizado la apuesta de la institución provincial, además de agradecer al Ayuntamiento de Monachil la cesión de este espacio, argumentando que “estas instalaciones tendrán un uso destinado a las emergencias y a la prevención y extinción de incendios en un lugar tan importante y visitado como es la estación de esquí de Sierra Nevada”.

Por su parte, la concejala de Movilidad y Protección del Ayuntamiento de Granada, Ana Agudo, ha manifestado su satisfacción por haber llegado a este acuerdo que redundará en la protección y seguridad de todos los visitantes a la estación de esquí durante la temporada invernal,

añadiendo que “nuestro equipo de bomberos está altamente capacitado para responder ante cualquier emergencia y dispensar la ayuda que sea necesaria, velando así por la seguridad y salud de todos los visitantes, que es a lo que debemos comprometernos todas las administraciones”.

La Diputación de Granada, a través del Consorcio de Bomberos, aporta 525.000 euros para la temporada 2023-2024, destinados a la operatividad del retén de Bomberos en Sierra Nevada. El personal del Parque de Bomberos de Granada llevará a cabo este servicio con las coberturas establecidas dentro del Consorcio, cuyo compromiso es mantener en óptimas condiciones el inmueble cedido, asumiendo los gastos necesarios para la prestación del servicio conforme a los términos del convenio. Por su parte, el Ayuntamiento de Monachil se compromete a cubrir los gastos de impuestos, tasas, pólizas de seguro, así como los gastos corrientes generados por el uso del inmueble. Esta mutación demanial externa tiene una duración de cuatro años desde la firma del convenio y se ejecutará únicamente durante la temporada oficial de esquí en Sierra Nevada.

El acuerdo fortalece la seguridad y protección en la estación, garantizando una respuesta eficaz ante emergencias y consolidando el compromiso de la Diputación de Granada con la seguridad de los visitantes y residentes de Sierra Nevada.